



SEGUNDA SESIÓN DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas con trece minutos (12:13) del día viernes 26 de noviembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Segunda Sesión de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la sala de juntas de regidores, y de conformidad con lo previsto en el artículo 104, 105, 106, 107 y 126 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;-----

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.-----

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA	PRESENTE
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	PRESENTE
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal** firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.-----

3.- En atención al **TERCER** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Aprobación del acta de instalación de la comisión de Protección Civil y Bomberos.
5. Informe sobre detección situacional del H. Cuerpo de Bomberos de Tecate.
6. Análisis y discusión de propuesta de creación de la Norma Técnica No.11 para la aceptación de donaciones.
7. Asuntos Generales.
8. Citación a la próxima sesión de Comisión.
9. Clausura de la sesión. -----



REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA	A FAVOR
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A FAVOR
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto. _____

4.- En desahogo al **CUARTO** punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de instalación de la comisión de Protección Civil y Bomberos, por lo que el Regidor Coordinador de la comisión hace una enmienda para que sea aprobada en la siguiente sesión de comisión.

Se somete a votación económica para que sea votada en la siguiente sesión de comisión, por lo que quienes estén por la afirmativa, procedan a levantar su mano: _____

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA	A FAVOR
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A FAVOR
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR

Por lo anterior emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, no existiendo comentarios al respecto se tiene por agotado el presente punto del orden del día. _____

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día referente a la Informe sobre detección situacional del H. Cuerpo de Bomberos de Tecate. Se le cede el uso de la voz al Coordinador de la Comisión **LUIS BARROSO AZCUAGA**, mencionando que tuvo un acercamiento con el H. cuerpo de bomberos en las diferentes estaciones de la ciudad para saber las necesidades por las que pasa las estaciones, menciona también que el participo como voluntario en la estación y sabe de primera mano cuales son las diferentes carencias que padecen, no tienen una estructura que por reglamentación les indique específicamente los temas de sus funciones, rangos de sus escalafones ellos se rigen por el sindicato, ellos comentaban que les gustaría contar con un organigrama, poder contar con una estructura sólida que esté integrada dentro de su reglamento, menciona que es necesario como regidores reglamentar ruta y certeza, por eso tiene en mente a través de la comisión darles a ellos ese marco normativo donde se pueda indicar sus funciones, escalafones y organigrama, y que sea aprobado debidamente dentro de su reglamentación, y



6.- En atención al **SEXTO** Punto del Orden del día, referente al análisis y discusión de propuesta de creación de la Norma Técnica No.11 para la aceptación de donaciones, Se le cede el uso de la voz al **Coordinador de la Comisión LUIS BARROSO AZCUAGA**, mencionando que la norma técnica va a servir para regular el tema de las donaciones en lo general, esta norma no es nueva ya en otros municipios ya existe, por ejemplo en la ciudad de Tijuana ya se está implementando y en otros municipios está incluido dentro de la reglamentación, solamente que esta norma técnica se implementara más allá de bomberos, se pretende que se regule para las donaciones hacia el municipio de Tecate, quien presentaría este tema de la recepción sería el alcalde ya que tiene la responsabilidad de recibir las cosas, pero es esta norma técnica que se les enviara que empezó como un proyecto, esta norma indica que el presidente o coordinador puede ser quien reciba el tema de las donaciones y también debe ser supervisada por el Oficial mayor, y ver si las donaciones estas en óptimas condiciones y no afecte a la hora de que requiera utilizar recurso en mantenimiento etc. A lo que el Regidor coordinador pregunta a los integrantes de la comisión como les parece, a lo que el **Regidor Secretario Salvador Heredia Campos**, menciona que a primera mano lo mira bien, necesario y menciona que también como brigadista por 6 años en el área forestal sabe las carencias que pasan en el equipo, y reitera que lo que le preocupa es que a los que han estado en el ambiente es que las donaciones en su mayoría ya no están en condiciones y siempre va a existir el riesgo en las donaciones ya que tienen uso, aporta que es importante incluir en la norma que se especifique la calidad de lo donado ya que es de suma importancia, y si de preferencia que mencione que sea donación nueva. Menciona un ejemplo de una donación que hubo de mascarillas ya en eso por parte de bomberos la mascarilla estaba tapada y no brindo oxígeno al elemento de bombero, es por ello que la importancia de que algunas donaciones sean nuevas. A lo que el **Regidor Vocal Julián Tamez** comenta que es acertada la propuesta, a lo cual le surgen algunas preguntas y algunos detalles que cree conveniente considerar, si bien se ha puesto en consideración en la mesa separar protección civil de bomberos, que viene a repercutir en lo que se mencionaba en el tema de los suministros y equipamientos de si quien los atiende, reparte y almacena, esa es una parte en lo que también se deberá de tomar en cuenta a la hora de estar preparando la norma técnica, otra cosa que surge es que creo se deba de investigar cuánto dinero genera la dependencia por cuestiones de reglamentación, servicios y de mas, el cual también es un tema que se deba de agregar a la propia norma o en el reglamento de protección civil y bomberos, y ver que el dinero generado no entre a la revolvedora porque si no, en la dependencia no se va a ver reflejado ni beneficiado del servicio que esta prestado, esto para llevar datos ciertos y sustentados. A lo que el Regidor Coordinador hace uso de la voz diciendo que la norma técnica no solamente será para protección civil y bomberos, sino que también se aplicara en todas las dependencias de gobierno, si no que también en temas de cultura, educación, obras públicas, zonas rurales, se trata de dar confianza y transparencia eso es lo que trata la norma técnica, y que todo lo que ingrese por donación a oficialía mayor se inventariará para saber dónde será asignado tal donación, a lo que el alcalde tendrá que designar a un representante para que pueda ser el enlace para que sea el que



Vocal de la comisión que si bien en el tema de las donaciones es importante la norma técnica ya que la problemática es que se han donado para las delegaciones diferentes vehículos y equipos pero a las semana se les quita para poder usarlas en la zona céntrica y agradece la invitación para poder trabajar en temas en pro de la comunidad tecatense.

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente punto del orden del día._____

8.- En atención al **OCTAVO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva; para celebrarse el día **MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021**, quedando pendiente la hora y lugar; asimismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión._____

10.- En atención al **DECIMO** punto del orden del día, siendo las 12 horas con 59 minutos, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión de **PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS** del **XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California**._____

REGIDOR SECRETARIO
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDOR COORDINADOR
LUIS BARROSO AZCUAGA

REGIDOR VOCALES
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS